



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga  
Departamento de Ciencias Económico Administrativas

# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PABELLÓN DE ARTEAGA

## REPORTE FINAL PARA ACREDITAR RESIDENCIA PROFESIONAL DE LA CARRERA DE GESTIÓN EMPRESARIAL



### “DOCUMENTACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA DISTRIBUCIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL”

MAYRA TERESA ALVAREZ CORDOVA

INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL

SERVICIO EN ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ALONSO & ORTEGA S.A DE C.V

Nombre del asesor externo

M.E.S.C Rubén Alonso Andrade

Nombre del asesor interno

L.E Víctor Hugo Espinoza Macías

AGUASCALIENTES, AGS a 14 de diciembre de 2020.

## **Agradecimientos**

Primeramente, quiero darle gracias a Dios por darme la oportunidad de llegar a esta etapa de mi vida, por permitirme conocer, aprender y desarrollarme profesionalmente. Así también agradezco de mi familia y pareja Antonio Márquez que estuvo motivándome durante la etapa de mis estudios.

Gracias a la empresa SERVICIO EN ASEGURAMIENTO ALONSO & ORTEGA S.A DE C.V, por darme la oportunidad y confianza de realizar el Proyecto de “Documentación de procesos administrativos de sucursal para la distribución de Equipo de Protección Personal (EPP).”

Sin duda; ha sido una experiencia muy interesante, llena de aprendizajes y que ha enriquecido más mis conocimientos en el ámbito empresarial y administrativo.

Gracias a M.E.S.C Rubén Alonso Andrade quien es el Gerente Administrativo de la empresa y quien me brindo el apoyo necesario, dedicación y tiempo para que este proceso documental se llevara a cabo. De igual manera al Ing. Edson Ortega que me estuvo colaborando con información, aclarando dudas y aportándome conocimientos extras.

A mi Tutor L.E. Víctor Hugo Espinoza Macías quien me alentó para cumplir esta etapa de residente, me ayudo en los diversos campos que desconocía, tuvo la comunicación y disponibilidad para resolver alguna inquietud sobre aquello que no tenía claro.

Agradezco al Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga, por todos los aprendizajes que me brindo por medio de sus docentes y administrativos. Gracias a la coordinadora Armida que estuvo al pendiente de cada una de mis actividades, brindando información que fue muy útil.

Y a todos mis compañeros en especial a mi compañera Roció Gallegos y Ma. Cristina Ruelas quienes me aportaron conocimientos propios que me fueron de gran ayuda.

## **Resumen**

La finalidad de este proyecto fue la de documentar los expedientes, tramites, formularios, entradas, salidas, realizaciones de pedidos, pre inventarios e inventarios, que se desarrollan en la tienda de equipo de protección personal.

La documentación de procesos administrativos implico un conjunto secuencial de tareas las cuales deben de ser realizadas con precisión teniendo un registro confiable, resguardo físico y venta de los materiales, con el objetivo de conocer de manera exacta el lugar en donde se encuentran los equipos, las cantidades que hay en existencia y el pedido exacto para la compra. Los principios que rigen este proyecto para la documentación de procesos administrativos es determinar que exista un control real de lo que entra y sale de tienda.

Previamente se realizaron los inventarios correspondientes para dar lugar a una documentación correcta dándole seguimiento para tener actualizada la información. De igual manera se realizó MRPS (Material Requirement Planning) para la entrega de los pedidos necesarios que se requieren cumplir a los clientes, así mismo no quedar en desabasto y mantener un stock.

Para el desarrollo de este trabajo fue necesario la participación del gerente administrativo, así como del encargado del establecimiento; aplicando una metodología de procesos para dar seguimiento del proyecto.

El trabajo realizado en esta residencia profesional ayudó a la Empresa a emplear una adecuada administración de equipos teniendo en cuenta el control de calidad y el control de los inventarios, minimizar el riesgo de robo o extravió, evitar los retrasos en el programa de avance, obtener un control más eficiente relacionados con las autorizaciones de compra.

El proyecto como tal, dio respuestas satisfactorias aportando un mejor control en cada área que se desempeña en la tienda, mejorando la calidad de inventarios para la reducción de costos.

## ÍNDICE

<b>CAPITULO 1: Preliminares</b> .....	I
Portada.....	I
Agradecimientos.....	II
Resumen.....	IV
<b>CAPÍTULO 2: Generalidades del Proyecto</b> .....	7
Introducción.....	8
Descripción de la empresa u organización y del puesto o área del trabajo del residente.....	9
Misión.....	10
Visión.....	10
Valores.....	10
Problemas a resolver, priorizándolos.....	12
Justificación.....	13
Objetivo General.....	15
Objetivos Específicos.....	15
Delimitación.....	15
<b>CAPÍTULO 3: Marco Teórico</b> .....	16
Marco Teórico.....	17
EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL.....	17
NORMA Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal- Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.....	18
PROCESOS ADMINISTRATIVOS.....	33
DOCUMENTACIÓN.....	34
DISTRIBUCIÓN.....	36
<b>CAPÍTULO 4: Desarrollo</b> .....	37
Procedimiento y descripción de las actividades realizadas.....	38
Cronograma de actividades.....	40
<b>CAPÍTULO 5: Resultados</b> .....	41
Resultados.....	42
<b>CAPÍTULO 6: Conclusiones</b> .....	44
Conclusión.....	45
<b>CAPÍTULO 7: COMPETENCIAS DESARROLLADAS</b> .....	46
Competencias desarrolladas y/o aplicadas.....	47
<b>CAPÍTULO 8: Fuentes De Información</b> .....	49

<i>Fuentes de información</i> .....	50
Referencias de Libros: .....	50
Referencias de internet: .....	50
<b>CAPÍTULO 9: Anexos</b> .....	51
<i>Anexo 1. Entradas al inventario</i> .....	52
<i>Anexo 2. Salidas al inventario</i> .....	53
<i>Anexo 4. FORMATO DE COTIZACIÓN</i> .....	54
<i>Anexo 5. FORMATO DE SALIDA DE TIENDA</i> .....	55
<i>Anexo 6. FORMATO DE ENTREGA AL CLIENTE</i> .....	56
<i>Anexo 7. ESTADOS DE CUENTA</i> .....	57
<i>Anexo 8. LOCALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO</i> .....	58
<i>Anexo 9. ÁREA EN LAS QUE SE REALIZO EL PROYECTO</i> .....	59
<i>Anexo 10. IDENTIFICACIÓN DE EQUIPOS EN ALMACÉN</i> .....	60
<i>Anexo 11. EXIBICIÓN DE ALGUNOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL</i> .....	61
<i>Anexo 11. CATÁLOGO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN</i> .....	62

# **CAPÍTULO 2:**

## ***Generalidades del Proyecto***

## **Introducción**

El tema del que se abordara a continuación sobre la documentación y proceso administrativo que se presentó en una tienda de equipo de protección personal; donde se lleva a cabo la recepción, el almacenamiento, resguardo, distribución y venta final de cada equipo correspondiente, que será requerido para el uso del personal de las empresas.

Documentar un proceso es describir de manera detallada y precisa toda la información relacionada con el mismo, y luego proceder a registrarla en una serie de documentos o formatos preestablecidos. Por lo general, las organizaciones no tienen identificados sus procesos y por consiguiente no manejan dichas documentaciones.

Entendida esta problemática se procedió a realizar este trabajo, enfocándolo a la documentación de equipo de protección personal. Este informe, es un trabajo de grado exploratorio y titulado “Documentación de procesos administrativos para distribución de equipo de protección personal”.

Por lo tanto, sirve como guía y herramienta útil en la documentación de procesos y procedimientos, como fase inicial en la apertura del proceso y posteriormente realizar los inventarios. Para el desarrollo del trabajo, se utilizó una metodología simple.

Posteriormente, se realiza una prueba de pre inventarios en una de las empresas, para verificar que los datos documentados se estén redactado correctamente. Por último, se detallan los resultados obtenidos durante el proceso de la investigación.

**Descripción de la empresa u organización y del puesto o área del trabajo del residente.**

La empresa Servicio En Aseguramiento De Calidad Alonso & Ortega S.A De C.V dio inicio a sus labores el 16 de octubre de 2015; por el Gerente Administrativo Rubén Alonso Andrade y la colaboración de Ing. Uriel Alonso Andrade al igual que Ing. Edson Ortega que tiene como giro el profesional, científico y técnico.

Las principales actividades de la empresa, son el soporte técnico en industrias automotrices en actividades relacionadas como control de calidad, logística, así como también la comercialización de equipo personal y materiales para la industria metal mecánica.

La empresa Servicio En Aseguramiento De Calidad Alonso & Ortega S.A De C.V es considerada una mediana empresa ya que tiene a su cargo entre 150 a 200 trabajadores en las áreas automotrices, logística, administrativa y ventas.

En la actualidad la empresa Servicio En Aseguramiento De Calidad Alonso & Ortega S.A De C.V., realiza servicios de calidad a varias empresas de la industria automotriz como lo es NISSAN, UNIPRESS, HOWA, COMPAS, EATON, entre otras.

La oficina de la empresa se encuentra ubicada en Col. Unión ganadera Calle Adrián Muñoz 120 #7, mientras que el establecimiento donde se desarrolló el proyecto “Documentación de procesos administrativos de sucursal para distribución de equipo de protección personal” está ubicado en Blvd. José María Chávez No. 2416 Local 2, Cd Industrial, Desarrollo Especial Centro de Abastos, 20290 Aguascalientes, Ags.

El local dio inicio a su apertura en Julio del 2020, en una ubicación visiblemente fácil de localizar, esta instalación cuenta con una bodega, donde se mantienen físicamente los equipos y donde también es el área de piso de venta.

Mi área de trabajo es en el local; el cual cuenta con diferentes departamentos como administración, almacén, marketing, ventas, finanzas y control de gestión.

En cada área se derivan diferentes funciones, en las que me veo implicada y que se ven relacionadas en el proyecto residente.

Mi puesto en las instalaciones es como residente del proyecto de “Documentación de procesos administrativos de sucursal para distribución de equipo de protección personal” cumplir con el objetivo establecido para dar los resultados deseados.

### **Misión**

Asegurar la calidad de productos y procesos relacionados con la industria manufacturera, a través de servicios especializados que garanticen el cumplimiento de estándares y requerimientos de nuestros clientes, considerando la mejora continua y la formación personal y profesional de nuestro capital humano.

### **Visión**

Ser la compañía número uno en la prestación de servicios técnicos y profesionales a nivel nacional, relacionados con el aseguramiento de calidad de productos y procesos en la industria manufacturera, satisfaciendo las expectativas profesionales, técnicas y financieras de nuestros grupos de interés internos y externos.

### **Valores**

Servicio: Colocar a los clientes en el centro de todo lo que hace.

Calidad: Adoptar la calidad como una forma de vida permanente al interno de la organización y a nivel personal.

Confianza: Generar en nuestros grupos de interés una opinión favorable acerca de nuestro desempeño como unidad organizacional.

Honestidad: Administrar con transparencia nuestros recursos humanos, técnicos, materiales y financieros; así como las relaciones actuales y futuras con nuestros grupos de interés.

Respeto: Reconocer el valor y peso específico de nuestros grupos de interés, atendiendo oportunamente a sus intereses y necesidades particulares.  
Profesionalismo. Estricto apego a la cortesía, la rectitud y la responsabilidad en el desempeño de nuestra labor.

### **Problemas a resolver, priorizándolos**

La Empresa SERVICIO EN ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ALONSO & ORTEGA S.A DE C.V, emprendió la comercialización de equipos de protección personal para la industria metal mecánica y de la construcción, debido a que reconoce la importancia de que la seguridad y bienestar de los trabajadores es algo fundamental para que realicen sus actividades sin tener riesgos, que les ocasionen lesiones o se vean afectados por incidentes que llegaran ocurrir.

Por tanto, en todas las empresas se debe de cumplir con sobre guardar la vida de sus empleados, por lo que es indispensable que sus trabajadores cuenten con un equipo de protección personal (EPP) adecuado para las operaciones que realicen, el cual les ayudara para protegerse de algún peligro que pudiera ocurrirles y evitar que sucedan accidentes laborales que perjudiquen o se vea afectada en la vida del trabajador y de la empresa en que labora.

En la sucursal se cuenta con una variedad de equipos de protección personal de diferentes precios, pero con una excelente calidad que garantizan la seguridad de los trabajadores mientras desempeñan sus actividades laborales. Por lo cual, mantener una documentación en la sucursal es esencial para tener el conocimiento adecuado de cada equipo o proceso que va ocurriendo en las instalaciones.

Al principio solo contaba con el material que se iba a vender y la localización de la sucursal; por lo que se debía de desarrollar una capacitación para conocer los equipos, sus clasificaciones, distribución, resurtido e identificar como se deben de documentar cada equipo, y empezar el inicio de entradas de cada equipo de protección personal. Así como también el conocimiento de las salidas que ocurren para no afectar el inventario.

Fue importante que la sucursal contara con una documentación de los equipos de protección personal, para facilitarle la realización de los pree inventarios e inventarios correspondientes, ya que, si se documentaron correctamente los equipos de protección, los inventarios que se realicen serán más precisos.

## **Justificación**

La empresa SERVICIO EN ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ALONSO & ORTEGA S.A DE C.V, tuvo que llevar a cabo el proceso de documentación ya que es un factor importante para contar con un control, orden, organización el cual ayudo en un determinado momento para la realización de inventarios.

La sucursal de equipo de protección personal necesita que se le dé seguimiento a las entradas y salidas que ocurrieron con la finalidad de que cada movimiento quedé registrado.

La documentación de equipos de protección personal es esencial ya que gracias a ello se pudo mantener y dar un mejor servicio al cliente, proporcionándole sus pedidos en los periodos establecidos. Haber llevado a cabo este proceso nos ayudado a reducir los tiempos ya que, si se lleva una documentación adecuada, al momento que realizamos los inventarios se contaba con los datos correctos, lo que significó que no dependeríamos de la realización de correcciones en el sistema que hace los ajustes de los equipos adecuados, de igual manera tampoco se pagaron horas extras al personal, porque los datos documentados fueron correctos. Finalmente se eliminaron los gastos, porque realizar un inventario te genera un gran costo, ya que por medio de la realización de las documentaciones adecuadas se evitaron despilfarros.

Este proyecto, llevo consigo mucha comunicación para informar de cada proceso que se estaba realizando, ¿cómo se hizo? y ¿por qué se hizo? Por lo que se desarrolló la habilidad de escuchar y comprender a los demás compañeros para la identificación de cualquier suceso.

En la documentación de procesos administrativos para la distribución de equipo de protección personal, desarrolle la habilidad de toma de decisiones que den beneficio para la empresa.

Así mismo el proyecto, le enseñó al residente a poseer la capacidad de diferenciar cuáles son las actividades que tienen prioridad dentro de la sucursal. Teniendo en cuenta cuáles son los objetivos que desean cumplir.

### **Objetivo General**

La documentación de procesos administrativos de sucursal para distribución de equipo de personal, en la empresa de SERVICIO EN ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ALONSO & ORTEGA S.A DE C.V, tuvo como objetivo general mantener un software donde se archivaron los equipos de protección personal que serán vendidos al cliente, donde se pudo establecer un orden en los productos con los que cuenta la sucursal y proporcionando una mejor atención a los clientes. Así mismo contara con un inventario preciso, el cual se fue actualizando por medio de la documentación de entradas y salidas de cada equipo de protección personal.

### **Objetivos Específicos**

- I. Identificar cada una de las características, nombres, formas, tamaños y diseños de los equipos que cuenta la sucursal.
- II. Conocer la importancia de documentar las entradas y salidas, donde le dimos el seguimiento adecuado de cada ingreso y egreso.
- III. Realizar la documentación necesaria de los equipos de protección personal.
- IV. Verificar la documentación de los equipos de protección personal.
- V. Generar los expedientes adecuados.
- VI. Actualizar la información.

### **Delimitación**

El presente proyecto tuvo como objetivo documentar el equipo de protección personal, debido a que al inicio de las operaciones de la sucursal que fue emprendida no se contaba con ningún tipo de información que registre cada uno de los equipos que se pretenden vender, por lo que también conllevo a tener pre inventarios exactos en cada uno de los periodos que se realizaron, todo con la finalidad de llevar un orden, una identificación e información extra la cual ayudara para dar a conocer mejor la utilidad de cada uno de los equipos y así poder brindar mejor atención al cliente.

# **CAPÍTULO 3:**

## ***Marco Teórico***

## Marco Teórico

### **EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL**

El Equipo de Protección Personal o EPP son equipos, piezas o dispositivos que evitan que una persona tenga contacto directo con materiales peligrosos y ambientes riesgosos, los cuales pueden generar lesiones, enfermedades o incapacidades temporales y definitivas.

Aunque el público en general relaciona el EPP con la vida laboral, la realidad es que todos, alguna vez en nuestra vida diaria, hemos usado uno, por ejemplo, el uso de guantes cuando levantamos algún recipiente caliente. Existen diversos tipos de EPP para diferentes tipos de riesgos, no obstante, en general sirven para proteger partes del cuerpo humano que presentan mayor riesgo de alguna lesión de gravedad como; cabeza, oídos, cara, ojos, vías respiratorias, miembros superiores y miembros inferiores.

La Norma Oficial donde establece criterios para el uso del EPP es la **NOM-017-STPS-2008**, regulada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Para el empleo del EPP que recomienda lo siguiente:

- El EPP debe ser personal.
- Las tallas deben ser apropiadas con el tamaño del usuario.
- Siempre usar el EPP en caso de riesgo.
- Los elementos deben mantenerse en buenas condiciones.

Como lo sabemos; los EPP no proporcionan una seguridad total por lo que, si es posible, se debe minimizar el riesgo previo al uso de ellos, un claro ejemplo es ventilar un área en donde se utilizarán solventes.

## SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**NORMA Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. - Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

JAVIER LOZANO ALARCON, Secretario del Trabajo y Previsión Social, con fundamento en los artículos 16 y 40 fracciones I y XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 512, 523 fracción I, 524 y 527 último párrafo de la Ley Federal del Trabajo; 3o. fracción XI, 38 fracción II, 40 fracción VII, 46, 47 fracción IV, 51 cuarto párrafo y 52 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 28 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 4o. y 101 del Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo, y 18 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y

### CONSIDERANDO

Que con fecha 27 de junio de 2007, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 46 fracción I, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social presentó ante el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Anteproyecto de Modificación de la presente Norma Oficial Mexicana y que el citado Comité lo consideró correcto y acordó que se publicara como Proyecto en el Diario Oficial de la Federación;

Que con objeto de cumplir con lo dispuesto en los artículos 69-E y 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el Anteproyecto correspondiente fue sometido a la consideración de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, la que dictaminó favorablemente en relación al mismo;

Que con fecha 22 de mayo de 2008, en cumplimiento del Acuerdo por el que se establece la organización y Reglas de Operación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo, y de lo previsto por el artículo 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS2001, Equipo de protección personal- Selección, uso y manejo en los centros de trabajo, para quedar como PROY-NOM-017-STPS-2007, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo, a efecto de que, dentro de los siguientes 60 días naturales a dicha publicación, los interesados presentaran sus comentarios al Comité;

Que, habiendo recibido comentarios de cinco promitentes, el Comité referido procedió a su estudio y resolvió oportunamente sobre los mismos, publicando esta dependencia las respuestas respectivas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de octubre de 2008 en cumplimiento a lo previsto por el artículo 47 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización;

Que derivado de la incorporación de los comentarios presentados al Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2001, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo, para quedar como PROY-NOM-017-STPS-2007, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo, así como de la revisión final

del propio proyecto, se realizaron diversas modificaciones con el propósito de dar claridad, congruencia y certeza jurídica en cuanto a las disposiciones que aplican en los centros de trabajo, y Que en atención a las anteriores consideraciones y toda vez que el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo otorgó la aprobación respectiva, se expide la siguiente:

## **NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-017-STPS-2008, EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL SELECCION, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO INDICE**

1. Objetivo
2. Campo de aplicación
3. Referencias
4. Definiciones
5. Obligaciones del patrón
6. Obligaciones de los trabajadores que usen equipo de protección personal
7. Indicaciones, instrucciones o procedimientos para el uso, revisión, reposición, limpieza, limitaciones, mantenimiento, resguardo y disposición final del equipo de protección personal
8. Unidades de verificación
9. Procedimiento para la evaluación de la conformidad
10. Vigilancia
11. Bibliografía
12. Concordancia con normas internacionales

Guía de referencia, identificación y selección del equipo de protección personal

### **1. Objetivo**

Establecer los requisitos mínimos para que el patrón seleccione, adquiera y proporcione a sus trabajadores, el equipo de protección personal correspondiente para protegerlos de los agentes del medio ambiente de trabajo que puedan dañar su integridad física y su salud.

### **2. Campo de aplicación**

Esta Norma aplica en todos los centros de trabajo del territorio nacional en que se requiera el uso de equipo de protección personal para proteger a los trabajadores contra los riesgos derivados de las actividades que desarrollen.

### **3. Referencias**

Para la correcta interpretación de esta Norma, deben consultarse las siguientes normas oficiales mexicanas o las que las sustituyan.

NOM-026-STPS-1998, Colores y señales de seguridad e higiene-Identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.

NOM-113-STPS-1994, Calzado de protección.

NOM-115-STPS-1994, Cascos de protección-Especificaciones, métodos de prueba y clasificación.

NOM-116-STPS-1994, Seguridad-Respiradores purificadores de aire contra partículas nocivas.

NOM-087-ECOL-SSA-2002, Residuos biológico infecciosos-Clasificación y especificaciones de manejo.

NOM-052-SEMARNAT-2005, Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.

#### **4. Definiciones**

Para efectos de la presente Norma se establecen las siguientes definiciones:

**4.1** Autoridad del trabajo; autoridad laboral: las unidades administrativas competentes de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que realicen funciones de inspección en materia de seguridad e higiene en el trabajo y las correspondientes de las entidades federativas y del Distrito Federal, que actúen en auxilio de aquéllas.

**4.2** Equipo de protección personal (EPP): conjunto de elementos y dispositivos, diseñados específicamente para proteger al trabajador contra accidentes y enfermedades que pudieran ser causados por agentes o factores generados con motivo de sus actividades de trabajo y de la atención de emergencias. En caso de que en el análisis de riesgo se establezca la necesidad de utilizar ropa de trabajo con características de protección, ésta será considerada equipo de protección personal.

**4.3** Disposición final: son las medidas que se le aplican al equipo de protección personal deteriorado, de tal manera que sea una garantía de que ya no se volverá a utilizar como protección para el trabajador. Se refiere al destino final que se le da al equipo de protección personal una vez que ya no es útil.

#### **5. Obligaciones del patrón**

**5.1** Mostrar a la autoridad del trabajo, cuando ésta así lo solicite, los documentos que la presente Norma le obligue a elaborar o poseer.

**5.2** Identificar y analizar los riesgos de trabajo a los que están expuestos los trabajadores por cada puesto de trabajo y área del centro laboral. Esta información debe registrarse y conservarse actualizada mientras no se modifiquen los implementos y procesos de trabajo, con al menos los siguientes datos: tipo de actividad que desarrolla el trabajador, tipo de riesgo de trabajo identificado, región anatómica por proteger, puesto de trabajo y equipo de protección personal requerido.

**5.3** Determinar el equipo de protección personal, que deben utilizar los trabajadores en función de los riesgos de trabajo a los que puedan estar expuestos por las actividades que desarrollan o por las áreas en donde se encuentran. En caso de que en el análisis de riesgo se establezca la necesidad de utilizar ropa de trabajo con características de protección, ésta será considerada equipo de protección personal. El patrón puede hacer uso de las tablas contenidas en la guía de referencia de la presente Norma para determinar el equipo de protección personal para los trabajadores y para los visitantes que ingresen a las áreas donde existan señales de uso obligatorio del equipo de protección personal específico.

**5.4** Proporcionar a los trabajadores equipo de protección personal que cumpla con las siguientes condiciones:

- a) Que atenúe la exposición del trabajador con los agentes de riesgo;
- b) Que, en su caso, sea de uso personal;
- c) Que esté acorde a las características físicas de los trabajadores, y
- d) Que cuente con las indicaciones, las instrucciones o los procedimientos del fabricante para su uso, revisión, reposición, limpieza, limitaciones, mantenimiento, resguardo y disposición final.

**5.5** Comunicar a los trabajadores los riesgos de trabajo a los que están expuestos, por puesto de trabajo o área del centro laboral, con base a la identificación y análisis de riesgos a los que se refiere el apartado 5.2.

**5.5.1** Comunicar al contratista los riesgos y las reglas de seguridad del área en donde desarrollará sus actividades.

**5.5.2** Los contratistas deben dar seguimiento a sus trabajadores para que porten el equipo de protección personal y cumpla con las condiciones de la presente norma.

**5.6** Proporcionar a los trabajadores la capacitación y adiestramiento para el uso, revisión, reposición, limpieza, limitaciones, mantenimiento, resguardo y disposición final del equipo de protección personal, con base en las indicaciones, instrucciones o procedimientos que elabore el fabricante de tal equipo de protección personal.

**5.7** Supervisar que, durante la jornada de trabajo, los trabajadores utilicen el equipo de protección personal proporcionado, con base a la capacitación y adiestramiento proporcionados previamente.

**5.8** Identificar y señalar las áreas del centro de trabajo en donde se requiera el uso obligatorio de equipo de protección personal. La señalización debe cumplir con lo establecido en la NOM-026-STPS-1998.

## **6. Obligaciones de los trabajadores que usen equipo de protección personal**

**6.1** Participar en la capacitación y adiestramiento que el patrón proporcione para el uso, revisión, reposición, limpieza, limitaciones, mantenimiento, resguardo y disposición final del equipo de protección personal.

**6.2** Utilizar el equipo de protección personal proporcionado por el patrón de acuerdo a la capacitación que recibieron para tal efecto.

**6.3** Revisar antes de iniciar, durante y al finalizar su turno de trabajo, las condiciones del equipo de protección personal que utiliza.

**6.4** Informar al patrón cuando las condiciones del equipo de protección personal ya no lo protejan, a fin de que se le proporcione mantenimiento, o se lo reemplace.

## **7. Indicaciones, instrucciones o procedimientos para el uso, revisión, reposición, limpieza, limitaciones, mantenimiento, resguardo y disposición final del equipo de protección personal.**

**7.1** Las indicaciones, instrucciones o procedimientos que el patrón proporcione a los trabajadores para el uso, revisión, reposición, limpieza, limitaciones, mantenimiento, resguardo y disposición final del equipo de protección personal, según aplique, deben al menos:

- a) Basarse en la información proporcionada por el proveedor, distribuidor o fabricante del equipo, y en la que el patrón considere conveniente adicionar;
- b) En su caso, contar con instrucciones para verificar su correcto funcionamiento;
- c) Identificar las limitaciones del equipo de protección personal e incluir la información sobre la capacidad o grado de protección que éste ofrece;
- d) Incluir la información que describa en qué condiciones no proporciona protección o donde no se debe usar;
- e) Considerar el tiempo de vida útil que el fabricante recomiende y las fallas o deterioros que el trabajador identifique, de tal forma que impida su óptimo funcionamiento;
- f) Considerar las medidas técnicas o administrativas que se deben adoptar para minimizar los efectos que generen o produzcan alguna respuesta o reacción adversa en el trabajador;

- g) Incluir las acciones que se deben realizar antes, durante y después de su uso, para comprobar que continúa proporcionando la protección para la cual fue diseñado;
- h) Indicar que cuando el trabajador esté en contacto con posibles agentes infecciosos, el EPP que utilice debe ser para ese uso exclusivo;
- i) Establecer el procedimiento para la descontaminación o desinfección del EPP, cuando aplique, después de cada jornada de uso, de acuerdo con las instrucciones o recomendaciones del fabricante;
- j) Prever que, si el EPP se limpia en el centro de trabajo, ya sea por el trabajador usuario o por alguna otra persona designada por el patrón, se consideren las sustancias, condiciones o aditamentos para esta actividad;
- k) Establecer el mecanismo a seguir para reemplazarse o repararse inmediatamente cuando derivado de su revisión muestren algún deterioro, que impidan su óptimo funcionamiento;
- l) Indicar que el reemplazo en sus partes dañadas, debe realizarse con refacciones de acuerdo a las recomendaciones del fabricante o proveedor;
- m) Precisar lugares y formas de almacenarse en recipientes o contenedores especiales, si así lo establecen las recomendaciones del fabricante o proveedor para que no presenten daños o mal funcionamiento después de su uso, y
- n) Establecer las medidas de seguridad para tratarlo como residuo sólido, de conformidad con un procedimiento que para tal efecto se establezca, cuando quede contaminado con sustancias químicas peligrosas y no sea posible su descontaminación, o se determine que ya no cumple con su función de protección.

## **8. Unidades de verificación**

**8.1** El patrón tendrá la opción de contratar una unidad de verificación acreditada y aprobada, en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento, para verificar el grado de cumplimiento de la presente Norma.

**8.2** Las unidades de verificación contratadas a petición de parte deben verificar el grado de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de evaluación de la conformidad.

**8.3** Las unidades de verificación deben entregar al patrón el dictamen de verificación favorable cuando se hayan cubierto los requerimientos de la presente Norma.

**8.4** La vigencia del dictamen de verificación, cuando éste sea favorable, será de dos años, siempre y cuando no sean modificadas las condiciones que sirvieron para su emisión.

## **9. Procedimiento para la evaluación de la conformidad**

**9.1** Este procedimiento de evaluación de la conformidad aplica para las visitas de inspección desarrolladas por la autoridad laboral y para las visitas de verificación que realicen las unidades de verificación.

**9.2** La evaluación de la conformidad de la presente Norma podrá ser realizada a petición de parte interesada, por las unidades de verificación acreditadas por la entidad de acreditación y aprobadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

**9.3** Para obtener el directorio vigente de las unidades de verificación que están aprobadas ante la dependencia y pueden extender el dictamen de conformidad con esta Norma Oficial Mexicana, podrán

ingresar a la página de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, vía Internet en la dirección: [www.stps.gob.mx](http://www.stps.gob.mx).

**9.4** El interesado que obtuvo la evaluación de la conformidad con esta Norma a través de una unidad de verificación, debe conservar el dictamen correspondiente y tenerlo a la disposición de la autoridad del trabajo cuando ésta lo solicite.

**9.5** Los aspectos a verificar durante la evaluación de la conformidad que son aplicables mediante la constatación física o documental son:

<b>Disposición</b>	<b>Comprobación (documental o física)</b>	<b>Criterio de aceptación</b>	<b>Observaciones</b>
5.2	Documental	<p>El patrón cumple cuando presente los registros de la identificación y análisis de los riesgos, por cada puesto de trabajo y área del centro laboral, con al menos los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>⌚ Tipo de actividad que desarrolla el trabajador;</li> <li>⌚ Tipo de riesgo de trabajo identificado;</li> <li>⌚ Región anatómica que se debe proteger contra el riesgo de trabajo identificado;</li> <li>⌚ Puesto de trabajo, y</li> <li>⌚ Equipo(s) de protección personal requerido.</li> </ul>	<p>Es válido presentar los registros en la Tabla A1, de la guía de referencia de la NOM o presentar otro tipo de registro, siempre y cuando integre como mínimo la información que se indica en los criterios de aceptación.</p>
5.3	Documental	<p>El patrón cumple cuando presente evidencias de que determinó el equipo de protección personal que utilizan sus trabajadores, en función de los riesgos de trabajo a los que pueden estar expuestos, por las actividades que desarrollan o por los riesgos de las áreas en donde se encuentran.</p>	<p>Las tablas contenidas en la guía de referencia de la presente norma pueden ser utilizadas por el patrón para los efectos solicitados.</p> <p>Otras metodologías para determinar el equipo de protección personal pueden utilizarse, siempre y cuando reúnan los requisitos solicitados para tal efecto.</p>

5.4	Física y documental	<p>El patrón cumple cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>⌚ Presenta evidencias de que proporciona equipo de protección personal a los trabajadores, y</li> <li>⌚ Demuestra que el equipo de protección personal que proporciona a los trabajadores cumple con las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>⌚ Atenúa la exposición del trabajador con los agentes de riesgo;</li> <li>⌚ En su caso, es de uso personal;</li> <li>⌚ Está acorde a las características físicas de los trabajadores, y</li> <li>⌚ Cuenta con las indicaciones, las instrucciones o los procedimientos del fabricante para su uso, revisión, reposición, limpieza, limitaciones, mantenimiento, resguardo y disposición final.</li> </ul> </li> </ul>	
-----	---------------------	--	--

5.5	Documental	<p>El patrón cumple cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>⌚ Presenta evidencias de que comunica a los trabajadores los riesgos de trabajo a los que están expuestos: <ul style="list-style-type: none"> <li>⌚ Por puesto de trabajo, o</li> <li>⌚ Por área del centro laboral, y</li> </ul> </li> <li>⌚ La comunicación de los riesgos de trabajo se basa en: <ul style="list-style-type: none"> <li>⌚ El tipo de actividad que desarrolla el trabajador;</li> <li>⌚ El tipo de riesgo de trabajo identificado;</li> <li>⌚ La región anatómica del trabajador por proteger;</li> </ul> </li> </ul>	<p>El evaluador puede considerar como evidencias de cumplimiento, la información que por escrito o por otros medios de comunicación se le presenten, y que muestren que se informa a los trabajadores de manera particular o de forma general sobre los riesgos a los que se exponen. Las evidencias pueden ser videos, cartelones, trípticos, boletines, entre otros.</p>
-----	------------	---	--

		<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ El puesto de trabajo del trabajador, y</li> <li>☞ El equipo de protección personal requerido.</li> </ul>	
5.5.1	Documental	<p>El patrón cumple cuando presenta evidencias de que comunica al contratista o contratistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Los riesgos del área en donde desarrollará sus actividades, y</li> <li>☞ Las reglas de seguridad que deben adoptar para prevenir tales riesgos.</li> </ul>	<p>El evaluador puede considerar como evidencias de cumplimiento, la información que por escrito o por otros medios de comunicación se le presenten, y que muestren que a los contratistas se les informa sobre los riesgos a los que se exponen en las áreas donde desarrollarán sus actividades y sobre las reglas de seguridad a seguir. Las evidencias pueden ser videos, cartelones, trípticos, boletines, entre otros.</p>
5.5.2	Documental	<p>El patrón cumple cuando presenta evidencias de que los contratistas que desarrollan trabajos en las instalaciones de su centro de trabajo, dan seguimiento a sus trabajadores para que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Porten el equipo de protección personal, y</li> <li>☞ Cumplan con las condiciones de la presente norma.</li> </ul>	

5.6	Documental	<p>El patrón cumple cuando presenta evidencias de que:</p> <p>¾ Proporcionó a los trabajadores capacitación para que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>④ Usen el equipo de protección personal de forma adecuada y con las limitaciones que el fabricante les establezca;</li> <li>④ Revisen el equipo de protección personal;</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>④ Limpiesen el equipo de protección personal y lo mantengan en condiciones de uso;</li> <li>④ Resguarden el equipo de protección personal;</li> <li>④ Soliciten la reposición del equipo de protección personal cuando ya no les proteja, y</li> <li>④ Desechen el equipo de protección personal al final de su vida útil.</li> </ul>	
5.7	Física y documental	<p>El patrón cumple cuando, derivado de un recorrido por el centro de trabajo, se constate que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>④ Los trabajadores, de acuerdo al área donde desarrollan sus actividades o por el puesto de trabajo que desempeñan, usan equipo de protección personal, y</li> <li>④ Los trabajadores utilizan el equipo de protección personal durante su jornada de trabajo, con base en la capacitación y adiestramiento que el patrón les proporcionó.</li> </ul>	Sería conveniente que el evaluador considere las formas en que al patrón le llega la información sobre el cumplimiento de esta obligación. También puede considerarse que se trata de funciones asignadas a ciertos trabajadores de mando, como el supervisor, el jefe de seguridad, el encargado de planta u otro puesto similar.

5.8	Física	<p>El patrón cumple cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>⌚ Derivado del recorrido por el centro de trabajo se constata que las áreas, de acuerdo con las actividades que en ellas se desarrollan, se encuentran señalizadas para que se use obligatoriamente el equipo de protección personal, y</li> <li>⌚ La señalización está acorde con lo que establece la NOM-026-STPS-1998.</li> </ul>	La NOM-026-STPS-1998 precisa que las señales de obligación deben tener forma circular, fondo en color azul y símbolo en color blanco.
-----	--------	---	---

**Nota:** los registros se pueden presentar impresos o en medios electrónicos.

### 10. Vigilancia

La vigilancia del cumplimiento de esta Norma Oficial Mexicana corresponde a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

### 11. Bibliografía

- Ley Federal del Trabajo, artículos: 512, 512-D, 512-F y 527.
- Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 1997.
- NMX-S-001, Calidad para gafas de copa.
- NMX-S-002-SCFI, Seguridad-respiradores purificadores de aire de cartuchos químicos especificaciones y métodos de prueba.
- NMX-S-003/1-SCFI, Seguridad-equipo de protección persona-filtros oculares-parte 1: protectores oculares para soldadura y técnicas afines-requisitos de transmitancia y utilización.
- NMX-S-013, Norma de calidad para protectores faciales con pantalla.
- NMX-S-018-SCFI, Guantes de hule para uso eléctrico-especificaciones y métodos de prueba.
- NMX-S-035, Seguridad protectores auditivos.
- NMX-S-039-SCFI, Guantes de protección contra sustancias químicas-especificaciones y métodos de prueba.
- NMX-S-040, Seguridad-guantes de flor de carnaza y combinado de flor y carnaza.
- NMX-S-041, Caretas para soldador.
- NMX-S-056-SCFI, Seguridad-equipo de protección personal-protectores faciales contra impactos requisitos y métodos de prueba.
- NMX-S-057-SCFI, Seguridad-equipo de protección personal-protectores oculares primarios contra impactos-requerimientos y métodos de prueba.
- NMX-S-058/1-SCFI, Seguridad-sistemas de protección personal para interrumpir caídas de altura parte 1: arneses de cuerpo completo-requisitos y métodos de prueba.

- NMX-S-058/5-SCFI, Seguridad-sistemas de protección personal para interrumpir caídas de altura parte 5: conectores con dispositivos de cierre y bloqueo automáticos-requisitos y métodos de prueba.
- NMX-S-059-SCFI, Seguridad-respiradores purificadores de aire con canisters-especificaciones y métodos de prueba.

## **12. Concordancia con normas internacionales**

Esta Norma Oficial Mexicana no concuerda con ninguna norma internacional, por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.

## **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** La presente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor a los sesenta días naturales siguientes a su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.** Durante el lapso señalado en el artículo anterior, los patrones cumplirán con la Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2001, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo, o bien realizarán las adaptaciones para observar las disposiciones de la presente Norma Oficial Mexicana y, en este último caso, las autoridades laborales proporcionarán a petición de los patrones interesados, asesoría y orientación para instrumentar su cumplimiento, sin que los patrones se hagan acreedores a sanciones por el incumplimiento de la norma en vigor.

**TERCERO.** A partir de la fecha en que entre en vigor la presente Norma quedará sin efectos la Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2001, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2001.

Dado en la Ciudad de México, a los catorce días del mes de noviembre de dos mil ocho. - El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Javier Lozano Alarcón.** - Rúbrica.

## **GUIA DE REFERENCIA**

El contenido de esta guía es un complemento para la mejor comprensión de la Norma y no es de cumplimiento obligatorio.

## **IDENTIFICACION Y SELECCION DEL EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL**

Con base en la actividad que desarrolle cada trabajador, en función de su puesto de trabajo, se podrá seleccionar el equipo de protección personal para la región anatómica del cuerpo expuesta y la protección que se requiere dar.

La tabla A1 relaciona las regiones anatómicas del cuerpo humano con el equipo de protección personal, así como los tipos de riesgo a cubrir.

Al revisar la tabla A1, se recomienda también revisar el listado de las normas oficiales mexicanas emitidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para cumplir con los requisitos de seguridad establecidos en ciertos procesos o actividades, así como las normas de producto emitidas al respecto. El equipo de protección personal seleccionado deberá, preferentemente, contar con la certificación emitida por un organismo de certificación, acreditado y/o aprobado en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, cuando existan normas oficiales mexicanas o normas mexicanas, y organismos acreditados para certificar los equipos regulados por dichas normas.

**TABLA A1 DETERMINACION DEL EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL**

<b>CLAVE Y REGION ANATOMICA</b>	<b>CLAVE Y EPP</b>	<b>TIPO DE RIESGO EN FUNCION DE LA ACTIVIDAD DEL TRABAJADOR</b>
1) Cabeza	A) Casco contra impacto B) Casco dieléctrico C) Capuchas	A) Golpeado por algo, que sea una posibilidad de riesgo continuo inherente a su actividad. B) Riesgo a una descarga eléctrica (considerar alto o bajo voltaje, los cascos son diferentes). C) Exposición a temperaturas bajas o exposición a partículas. Protección con una capucha que puede ir abajo del casco de protección personal.
2) Ojos y cara	A) Anteojos de protección B) Goggles C) Pantalla facial D) Careta para soldador E) Gafas para soldador	A) Riesgo de proyección de partículas o líquidos. En caso de estar expuesto a radiaciones, se utilizan anteojos de protección contra la radiación. B) Riesgo de exposición a vapores o humos que pudieran irritar los ojos o partículas mayores o a alta velocidad. C) Se utiliza también cuando se expone a la proyección de partículas en procesos tales como esmerilado o procesos similares; para proteger ojos y cara. D) Específico para procesos de soldadura eléctrica. E) Específico para procesos con soldadura autógena.
3) Oídos	A) Tapones auditivos B) Conchas acústicas	A) Protección contra riesgo de ruido; de acuerdo al máximo especificado en el producto o por el fabricante. B) Mismo caso del inciso A.
4) Aparato respiratorio	Respirador contra partículas A) Respirador B) contra gases y vapores C) Mascarilla desechable D) Equipo de respiración autónomo	En este tipo de productos es importante verificar las recomendaciones o especificaciones de protección del equipo, hecha por el fabricante del producto. A) Protección contra polvos o partículas en el medio ambiente laboral y que representan un riesgo a la salud del trabajador. B) Protección contra gases y vapores. Considerar que hay diferentes tipos de gases y vapores para los cuales aplican también diferentes tipos de respiradores, incluyendo para gases o vapores tóxicos. C) Mascarilla sencilla de protección contra polvos. D) Se utiliza cuando el trabajador entra a espacios confinados o cuando un respirador no proporciona la protección requerida.

5) Extremidades superiores	<p>Guantes contra sustancias químicas</p> <p>A) Guantes dieléctricos</p> <p>B) Guantes contra temperaturas extremas</p> <p>C) Guantes</p> <p>D) Mangas</p> <p>E)</p>	<p>En este tipo de productos es importante verificar las recomendaciones o especificaciones de los diferentes guantes existentes en el mercado, hecha por el fabricante del producto. Su uso depende de los materiales o actividad a desarrollar.</p> <p>A) Riesgo por exposición o contacto con sustancias químicas corrosivas.</p> <p>B) Protección contra descargas eléctricas. Considerar que son diferentes guantes dependiendo de protección contra alta o baja tensión.</p> <p>C) Riesgo por exposición a temperaturas bajas o altas.</p> <p>D) Hay una gran variedad de guantes: tela, carnaza, piel, pvc, látex, entre otros. Dependiendo del tipo de protección que se requiere, actividades expuestas a corte, vidrio, etc.</p> <p>E) Se utilizan cuando es necesario extender la protección de</p>
<b>CLAVE Y REGION ANATOMICA</b>	<b>CLAVE Y EPP</b>	<b>TIPO DE RIESGO EN FUNCION DE LA ACTIVIDAD DEL TRABAJADOR</b>
		los guantes hasta los brazos.
6) Tronco	<p>A) Mandil contra altas temperaturas</p> <p>B) Mandil contra sustancias químicas</p> <p>C) Overol</p> <p>D) Bata</p> <p>E) Ropa contra sustancias peligrosas</p>	<p>A) Riesgo por exposición a altas temperaturas; cuando se puede tener contacto del cuerpo con algo que esté a alta temperatura.</p> <p>B) Riesgo por exposición a sustancias químicas corrosivas; cuando se puede tener contacto del cuerpo con este tipo de sustancias.</p> <p>C) Extensión de la protección en todo el cuerpo por posible exposición a sustancias o temperaturas. Considerar la facilidad de quitarse la ropa lo más pronto posible, cuando se trata de sustancias corrosivas.</p> <p>D) Protección generalmente usada en laboratorios u hospitales.</p> <p>E) Es un equipo de protección personal que protege cuerpo, cabeza, brazos, piernas pies, cubre y protege completamente el cuerpo humano ante la exposición a sustancias altamente tóxicas o corrosivas.</p>

7) Extremidades inferiores	A) Calzado ocupacional B) Calzado contra impactos C) Calzado conductivo D) Calzado dieléctrico E) Calzado contra sustancias químicas Polainas Botas impermeables	A) Proteger a la persona contra golpes, machacamientos, resbalones, etc. B) Protección mayor que la del inciso anterior contra golpes, que pueden representar un riesgo permanente en función de la actividad desarrollada. C) Protección del trabajador cuando es necesario que se elimine la electricidad estática del trabajador; generalmente usadas en áreas de trabajo con manejo de sustancias explosivas. D) Protección contra descargas eléctricas. E) Protección de los pies cuando hay posibilidad de tener contacto con algunas sustancias químicas. Considerar especificación del fabricante. F) Extensión de la protección que pudiera tenerse con los zapatos exclusivamente. G) Generalmente utilizadas cuando se trabaja en áreas húmedas.
8) Otros	A) Equipo de protección contra caídas de altura B) Equipo para brigadista contra incendio	A) Específico para proteger a trabajadores que desarrollen sus actividades en alturas y entrada a espacios confinados. B) Específico para proteger a los brigadistas contra altas temperaturas y fuego. Hay equipo adicional en función de las actividades rescate a realizar.

Al relacionar en una Tabla A1, los puestos de trabajo con sus correspondientes regiones anatómicas y el equipo de protección personal requerido, se puede ingresar a la Tabla A2.

La Tabla A2 relaciona las regiones anatómicas y los EPP con las claves enunciadas en la Tabla A1.

# TABLA A2

## EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL POR PUESTO DE TRABAJO

PUESTO	EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL																																		
	1				2					3		4			5					6					7						8				
	A	B	C	D	A	B	C	D	E	A	B	A	B	C	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	F	A	B			

## **PROCESOS ADMINISTRATIVOS**

El proceso administrativo ha sido un modelo a seguir durante generaciones, el cual fue desarrollado y utilizado a finales del siglo XIX y principios del XX por Henry Fayol, y a partir de ese momento se le ha identificado como la estructura básica de la práctica administrativa, otorgándole a ésta una capacidad de abstracción más amplia y la posibilidad de generar conceptos teóricos cada vez más particularizados a las necesidades de las organizaciones, siendo también un modelo con el cual se estandariza la función del administrador.

El proceso administrativo se define como una consecución de fases o etapas a través de las cuales se lleva a cabo la práctica administrativa. Algunos autores que estudian dicho proceso lo han dividido de acuerdo con su criterio en tres, cuatro, cinco o seis etapas, pero sólo se refieren al grado de análisis del proceso, ya que el contenido es el mismo que manejan todos. Por eso, en la actualidad, la división cuadripartita, de cuatro fases, es la más aceptada universalmente: planeación, organización, dirección y control.

La Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas Y Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992, del 26 noviembre), explica que las principales dificultades en orden a la normalización de los documentos (preceptiva por el artículo 30-1 de la Ley de Procedimientos Administrativos), es la falta de conocimientos adecuados del expediente administrativo en general y de los documentos administrativos en particular.

## DOCUMENTACIÓN

La Documentación, esto es, el conjunto de disciplinas que tienen por objeto de estudio de un proceso informativo en el que se da una actividad de recuperación de mensajes emitidos en procesos anteriores y que, mediante análisis y tratamiento técnico se comunican transformados con la finalidad de que sirvan de fuente de información para la obtención de nuevo conocimiento o para la toma de decisiones. Documentación es la ciencia general que tiene por objeto el estudio del proceso de adecuación y transmisión de las fuentes para la obtención de nuevo conocimiento.

La Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LFPDPPP), es un cuerpo normativo de México, aprobado por el Congreso de la Unión el 27 de abril de 2010, mismo que tiene como objetivo regular el derecho a la autodeterminación informativa.

La Ley de Archivos tiene por objetivo establecer las disposiciones que permitan la organización y conservación de los archivos en posesión de los Poderes de la Unión, los organismos constitucionales autónomos y los organismos con autonomía legal, así como establecer los mecanismos de coordinación y de concertación entre la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios para la conservación del patrimonio documental de la Nación, así como para fomentar el resguardo, difusión y acceso de archivos privados de relevancia histórica, social, técnica, científica o cultural.

Una lista de las normas estandarizadas y guías existentes hasta finales de 2003 es la siguiente:

- ISO 690 - Documentation - Bibliographic references - Content, form and structure, Geneva: International Standards Organization, 1987.
- ISO 690-2 - Documentation - Bibliographic references – Electronic documents or parts thereof, Geneva: International Standards Organization,

1992.

- ISO 999 - Information and documentation - Guidelines for the content, organization and presentation of indexes, Geneva: International Standards Organization.
- 1996. ISO 2788 - Documentation - Guidelines for the establishment and development of monolingual thesauri, Geneva: International Standards Organization,
- 1986. ISO 5964 - Documentation - Guidelines for the establishment and development of multilingual thesauri, Geneva: International Standards Organization, 1985.

## **DISTRIBUCIÓN**

La distribución (también conocida como plaza) hace referencia al conjunto de actividades que permiten distribuir los productos de una empresa hacia las plazas o puntos de ventas en donde estarán a disposición, o serán ofrecidos o vendidos a los consumidores.

La distribución de los productos es una de las funciones más importantes de una empresa, ya que es la que permite que los productos estén a disposición de los consumidores y, por tanto, que puedan ser comprados o adquiridos por estos.

Los canales de distribución, también conocidos como canales de ventas o canales de comercialización, son las rutas que una empresa utiliza para distribuir sus productos hacia las plazas o puntos de ventas en donde estarán a disposición, o serán ofrecidos o vendidos a los consumidores.

Para distribuir nuestros productos lo primero que debemos hacer es determinar el canal o los canales de distribución que utilizaremos.

Los canales de distribución básicamente se clasifican en canales directos y canales indirectos.

En septiembre del 2014, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, una serie de cambios en la Norma Oficial Mexicana NOM-006-STPS-2000, Manejo y almacenamiento de materiales-condiciones de seguridad y salud en el trabajo, que dieron como resultado la NOM-006-STPS-2014.

# **CAPÍTULO 4:**

## ***Desarrollo***

### **Procedimiento y descripción de las actividades realizadas**

Principalmente se me capacitó por medio de conferencias virtuales y cursos presencial para poder usar el software que la empresa diseño para la documentación del equipo de protección personal.

En consecuente, tuve que conocer las características, nombres, formas, tamaños, modelos, marcas, de los EPP para identificar cada uno de los equipos que conforman el inventario de la empresa. Para posteriormente comenzar con la documentación de las primeras entradas que fueron ingresadas a la sucursal.

Realice el primer inventario físico de los equipos, para de ahí pasarlos a registrar como primeras entradas, llevando un control de cada una de las documentaciones que se fueron requiriendo de los equipos de protección personal que por el momento ya permanecen en sucursal, así como los que van saliendo para venta o nuevos ingresos por resurtido.

Se mantuvo el proceso de documentación, como pudo ser el caso de entradas o salidas para contar con un inventario exacto y no depender de ajustes por incidentes.

Se conocieron a los diferentes clientes y proveedores con los que se tendrá una comunicación para conocer sus preferencias, sus necesidades y disgustos.

Elabore un catálogo de clientes, proveedores, distribuidores y equipos de protección personal los cuales ayudan para contar con procesos de identificación más rápidos al momento de facturar, encargar o realizar algún resurtido.

Cree rutas de distribución para la entrega rápida del equipo de protección personal que requieren para sus trabajadores cada uno de nuestros clientes.

Se identificó cuáles son los equipos o materiales más demandados, para documentarlos, darles seguimiento para su resurtido y no exista un desabasto.

Preparare los archivos, programas, los equipos de protección personal que se encuentran en la sucursal, cada vez que llevamos a cabo la realización de un inventario. Después de terminar con un inventario previo, conocí los problemas habituales que se presentan, así como los archivos que faltaban documentar y que, por falta de ellos, provocaron algunos incidentes, pérdida de tiempo al momento de realizar ~~es~~ las verificaciones.

Se realizaron inventarios periódicos para comprobar físicamente el conteo de equipo de protección personal y actualizar los movimientos si fuera el caso de existencias y mantener el inventario exacto.

Se documentaron los resultados de los inventarios que fueron realizados durante estos meses, para tener un registro y control de los acontecimientos que nos están ocurriendo, datos faltantes para poder implementar estrategias de mejora.

**Cronograma de actividades**

Actividades por Quincena	Ago-1a	Ago-2a	Sept-1a	Sept-2a	Oct-1a	Oct-2a	Nov-1a	Nov-2a	Dic-1a
CAPACITACIÓN SOBRE EL MANEJO DEL SOFTWARE									
IDENTIFICAR CADA EQUIPO DE PROTECCIÓN									
CLASIFICAR Y DOCUMENTAR EL EQUIPO									
ELABORACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS									
PREPARACION DE PREIVENTARIO									
REALIZACION DE INVENTARIO									
TERMINO DE PROYECTO Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN									

# **CAPÍTULO 5:**

## ***Resultados***

## **Resultados**

Se conoció el principio del porque la empresa comenzó este giro de venta en equipos de protección para el uso del personal, ya que es imprescindible y prioritario mantener a los trabajadores con resguardo.

Se identificó a detalle los diferentes equipos por sus colores, tallas, medidas, marcas, modelos, precios de mayoreo y menudo para darle el seguimiento de venta, distribución y compra.

Aprendí el funcionamiento del programa que diseñó la empresa donde aparece de forma digital, los documentos de la venta, facturación, compra e inventario. De igual manera se realizaron formatos en físico para la entrada y salida de cada equipo.

Por medio, de la documentación de procesos se facilitó la realización de inventario que se llevaron a cabo durante estos meses teniendo cada mes mejoras sobre resultados precisos. Se cuenta con un control sobre la información de la empresa de los equipos que están físicamente en el establecimiento, por medio de los procesos de entradas y salidas que se documentan a cada momento que ocurren.

La comunicación que hemos manejado internamente ha sido constante, ya que se informa de los sucesos que pudiera ocurrir, por tanto, se toman decisiones para no afectar ningún proceso o ya sea el caso de mejoramiento.

Los formatos realizados, se están utilizando ya que están siendo de gran ayuda, para contar al día de hoy con un inventario preciso sin tener que realizar ajustes innecesarios que afecten económicamente y en términos de tiempo. Como ya se mencionó por medio de los formatos donde se documentan los procesos que se llevan a cabo, se mantiene un horario flexible sin tener que aumentar jornadas laborales.

Se lleva a cabo un control de cada proceso que va ocurriendo en la empresa de venta de equipo de protección personal, así mismo proporcione orden en cada formato para contar con la información precisa cuando sea requerida.

Se estuvieron redactando las entradas y salidas de equipos que formaban parte de la sucursal, las cuales fueron de gran ayuda al momento de los inventarios porque se tenía un respaldo de cada movimiento que se realizó.

Se generó rutas de distribución para entregar los pedidos a los clientes de tal manera que se les entregara lo más pronto posible. Por medio de estas rutas se redujo el costo de distribución, porque se crearon rutas más cortas que generaron un gran ahorro económico.

De igual manera con los MRP se pudieron realizar con anticipación los pedidos necesarios, para no contar con desabasto o solicitar un pedido fuera de lugar, ya que si se compran ciertas piezas se va reduciendo el precio de cada equipo, y estamos generando un 40% de ganancia en la compra por volumen respecto a que si se compran solo pocas piezas; si fuera el caso; solo estaríamos teniendo un promedio de 25% a 30% de ganancias en cada equipo de protección para el uso del personal.

Con la realización de los MRP se identificó; qué era realmente necesario contar con stock, que de igual manera afecta porque son equipos que no están en movimiento y nos genera más tiempo al momento de la realización de inventarios.

Por medio de los catálogos de clientes que fue elaborado; se facilitó la realización de facturas que eran solicitadas por las empresas. También en la sucursal de equipo de protección personal, se realizan las facturas bimestrales o mensuales de las ventas de mostrador que los clientes no solicitaron en su momento para estar en regla con el SAT y cumplir con las obligaciones fiscales que una empresa responsable debe de mantener.

# **CAPÍTULO 6:**

## ***Conclusiones***

## **Conclusión**

El establecimiento de venta y distribución de equipo de protección personal realiza diferentes movimientos en sus instalaciones; por lo cual se implementó la documentación del proceso para tener un registro de cada uno de ellos.

El proceso de documentar inicio desde cero ya que como se dio a conocer, este giro de trabajo de venta de equipo de protección es nuevo para la Empresa en Aseguramiento Alonso y Ortega de C.V de S.A., por lo que no se contaba con ningún archivo donde especificara que estaba ocurriendo con las ventas, entregas, salidas, órdenes de compra y distribución de los equipos.

Durante el transcurso de tiempo se pudo identificar que hacían falta algunos otros formatos, los cuales eran para documentar cada movimiento que iba sucediendo en la empresa.

Se detectó que el software que se compró para las facturaciones, registro de ventas, compras e inventarios, realizaba unos reportes fuera de contexto por lo que no se identificaba claramente la información que se requería, mientras que los reportes de documentación que se realizaron en formatos se tenía una visión más amplia y exacta de los resultados que se deseaban obtener.

La realización de este proceso de documentación fue de gran ayuda para la empresa y los empleados, ya que con las anotaciones que se dan se pueden realizar los inventarios de una forma exacta sin tener que depender de ajustes innecesarios.

La documentación de proceso administrativo para la distribución de equipos de protección personal contribuyó, a la disminución de gastos y tiempo. Y dio como beneficio contar con tener la información plasmada.

**CAPÍTULO 7:**  
***COMPETENCIAS***  
***DESARROLLADAS***

### **Competencias desarrolladas y/o aplicadas**

Diseñe documentación administrativa base en las necesidades de las organizaciones para competir eficientemente en mercados globales.

Gestione eficientemente los recursos de la organización con visión compartida, con el fin de suministrar bienes y servicios de calidad.

Dirigí equipos de trabajo para la mejora continua y el crecimiento integral de las organizaciones.

Diseñe e implemente estrategias de mercadotecnia basadas en información recopilada de fuentes primarias y secundarias, para incrementar la competitividad de las organizaciones.

Gestione sistemas integrales de calidad para la mejora de los procesos, ejerciendo un liderazgo estratégico y un compromiso ético.

Interprete la información financiera para detectar oportunidades de mejora e inversión en un mundo global, que propicien la rentabilidad del negocio.

Utilice las nuevas tecnologías de información y comunicación en la organización, para optimizar los procesos y la eficaz toma de decisiones

Gestione la cadena de suministro de las organizaciones con un enfoque orientado a procesos para incrementar la productividad.

Analiza las variables económicas para facilitar la toma estratégica de decisiones en la organización.

Actúe como agente de cambio para facilitar la mejora continua y el desempeño de las organizaciones.

Apliqué métodos, técnicas y herramientas para la solución de problemas en la gestión empresarial con una visión estratégica.

Promoví el desarrollo del capital humano, para la realización de los objetivos organizacionales, dentro de un marco ético y un contexto multicultural.

# **CAPÍTULO 8:**

## ***Fuentes De Información***

## **Fuentes de información**

### **Referencias de Libros:**

Rojas, M. (2011). Bibliotecología, archivística, documentación. México: Editorial: Zindy E. Rodríguez Tamayo.

### **Referencias de internet:**

ANONIMO. (2006). Procesos administrativos. Recuperado el noviembre 30, 2006, de <http://fcaenlinea.unam.mx/2006/1130/docs/unidad8.pdf>

Arturo, K. (2019). ¿QUE ES LA DISTRIBUCIÓN? Recuperado el diciembre 21, 2019, de <https://www.crecenegocios.com/distribucion/>

Centro Nacional de Prevención de Desastres. (2019). LEY FEDERAL DE ARCHIVOS Recuperado el junio 27, 2019, de <https://www.gob.mx/indesol/documentos/ley-federal-de-archivos-56283#:~:text=El%20objeto%20de%20esta%20Ley,y%20de%20concertaci%C3%B3n%20entre%20la>

Centro Nacional de Prevención de Desastres. (2019). ¿Sabes qué es el Equipo de Protección Personal (EPP)? Recuperado el junio 11, 2019, de <https://www.gob.mx/cenapred/articulos/sabes-que-es-el-equipo-de-proteccion-personal-epp>

# **CAPÍTULO 9:**

## ***Anexos***















**Anexo 9. ÁREA EN LAS QUE SE REALIZO EL PROYECTO**



Anexo 10. IDENTIFICACIÓN DE EQUIPOS EN ALMACÉN



**Anexo 11. EXHIBICIÓN DE ALGUNOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL**



# EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



# CALZADO DE PROTECCIÓN



# BORCEGUÍ DE PIEL



## CARACTERÍSTICAS

### DESCRIPCIÓN

Fabricado en piel suave de res color negro, suela de hule natural alta resistencia al corte y a la abrasión con grabado antiderramante.

Diseño cómodo, ergonómico y ligero.  
Aplica protección contra ácidos, solventes, y ligera contra grasas y aceites.

### TALLA

22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30,31

### COLOR

Negro

## APLICACIONES

- Bodega
- Mantenimiento
- Obra civil
- Personal operativo
- Seguridad

# CALZADO INDUSTRIAL ERGÓNOMICO DIELECTRICO LH44



## CARACTERÍSTICAS

### DESCRIPCIÓN

6 pulgadas de altura, piel de calidad, resistente al desgarre, planta celtec resistente a la flexión.

### NUMERACIÓN

22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29,30, 31

### CORTE

Vacuno tabaco

### FORRO

Malla textil

### AGUJETA

Bicolor 120cm

## APLICACIONES

- Bodega
- Mantenimiento
- Obra civil
- Personal operativo
- Seguridad

## USOS

Uso rudo, industrial y de trabajo en condiciones de suelo abrasivo, húmedo o seco.

# CALZADO INDUSTRIAL ERGONÓMICO DILÉCTRICO 777POWER



## CARACTERÍSTICAS

### DESCRIPCIÓN

6 pulgadas de altura, piel de calidad, resistente al desgarre, planta celtec resistente a la flexión.

### NUMERACIÓN

25, 26, 27, 28, 29,30

### CORTE

Napa

### FORRO

Malla textil

### AGUJETA

Bicolor 120cm

## USOS

Uso rudo, industrial y de trabajo en condiciones de suelo abrasivo, húmedo o seco.

## APLICACIONES

- Bodega
- Mantenimiento
- Obra civil
- Personal operativo
- Seguridad

# CALZADO INDUSTRIAL ERGÓNOMICO DIELECTRICO 514 CONFORM



## CARACTERÍSTICAS

### DESCRIPCIÓN

6 pulgadas de altura, piel de calidad, resistente al desgarre, planta celtec resistente a la flexión.

### NUMERACIÓN

25, 26, 27, 28, 29,30

### CORTE

GRASSO

### FORRO

Malla textil

### AGUJETA

Bicolor 120cm

## USOS

Uso rudo, industrial y de trabajo en condiciones de suelo abrasivo, húmedo o seco

## APLICACIONES

- Bodega
- Mantenimiento
- Obra civil
- Personal operativo
- Seguridad

# BOTA JARDINERA



## CARACTERÍSTICAS

### DESCRIPCIÓN

Cuenta con forro interior de calcetín para comodidad y frescura. Diseñadas para trabajo pesado, resistente a químicos, grasas vegetales y animales. (También disponible con casquillo)

### MATERIALES

Fabricadas en PVC flexible color negro, suela negra.  
Forro interior de calcetín de algodón /poliéster.

### NUMERACIÓN

23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31,32

### COLOR

Negro

### MEDIDAS

Largo: 35cm  
Peso promedio: 1.900kg

## APLICACIONES

- Agricultura
- Jardinería
- Trabajo de campo
- Áreas húmedas

## INSTRUCCIONES

Se debe evitar que el producto esté expuesto a fuentes de calor excesivo para evitar deformaciones deteriorarlo.

Limpiar con agua y con jabón neutro, sacar a temperatura ambiente.

# BOTA INDUSTRIAL



## CARACTERÍSTICAS

### DESCRIPCIÓN

Bota fabricada con doble inyección de PVC y calceta poliéster/algodón. Esta bota brinda gran resistencia al trabajo pesado, a sustancias químicas, productos grasos vegetales y animales y a la abrasión. Para evitar la fatiga del pie la caña está fabricada con materiales suaves menos rígidos y de menor dureza, aumentando así la resistencia a la abrasión.

### SUELA:

Diseño antiderrapante el cual proporciona una larga duración y una excelente adherencia a las superficies secas o mojadas, así como con ácidos o solventes. Este diseño permite que la pisada sea más ligera y segura.

### HORMA:

Ergonómica adecuada al pie y al cuerpo, logrando un calce con la parte del empeine y talón, permitiendo así confort y reducción de fatiga.

### CALCETA:

Fabricada en 75% poliéster – 25% algodón. Lo cual lo hace más absorbente a la humedad, reduciendo el calentamiento y la sudoración, evitando problemas de micosis en el pie.

### PESO POR PAR:

Variable de acuerdo a talla. Peso promedio 2.200 Kg.

### CASQUILLO:

Características de Prueba de Impacto y Compresión.

### TALLA

24, 25, 26, 27, 28, 30, 31,32

### COLOR

Negro con una dureza de 55-65 shore A

# PROTECCIÓN CORPORAL



# FAJA SACROLUMBAR



## CARACTERÍSTICAS

### DESCRIPCIÓN

Primer cinturón de ajuste consta de dos bandas elásticas de 4" de ancho con amarre de velcro original.

Segundo cinturón de ajuste. Consta de una banda elástica de 4" de ancho con amarre de velcro original.

Tercer cinturón de ajuste: Consta de un cinto rígido de polipropileno de alta resistencia de 2" de ancho con amarre de velcro original y pasa cinto plástico (este cinturón es opcional) Cuatro varillas de 6x1/4", con bies elásticos en la zona lumbar.

### MATERIALES

Varillas De soporte lumbar y tercer cinto fabricados en polipropileno de alta resistencia, elástico elaborado 93% de poliéster y 7% de látex.

### COLOR

Negro

## APLICACIONES

- Construcción
- Abarrotes
- Almacenes
- Cualquier trabajo que utilice cargar objetos pesados

### TALLA

CH, M, G, L, XL, XXL

## USOS

No exponer al fuego y colocarla correctamente para no sufrir daños en la espalda o zona lumbar.

# PROTECCIÓN RESPIRATORIA



# RESPIRADORES DE ALTO RENDIMIENTO



## CARACTERÍSTICAS

### DESCRIPCIÓN

Los respiradores de la serie 7000 cuenta con accesorios tales como porta filtros, retenedores, adaptadores, haciéndoles los más versátiles del mercado, ya que gracias a estos accesorios se pueden hacer combinaciones de cartuchos químicos con filtros o bien usarse individualmente cada uno de ellos.

### MEDIDAS

	7600	7700
Alto:	13.5cm	13.5cm
Ancho:	10.5cm	10.5cm

### PARTES

Pieza facial  
Arnés  
Válvulas de inhalación y exhalación  
Conectores de inhalación  
Cartucho químico y filtros

# PROTECCIÓN OCULAR Y FACIAL



# LENTE LIGEROX



## CARACTERÍSTICAS

### DESCRIPCIÓN

Protección 99% contra rayos UV.  
Tratamiento antirayaduras para proveer una visibilidad impecable y mayor durabilidad.  
El lente cubre al usuario de manera frontal y lateral, logrando mayor visibilidad y protección.  
Tratamiento antiempañante (opcional).  
Súper ligero, cómodo y seguro.

### MEDIDAS

Frontal- Ancho: 18.5 Largo 4.4 cm  
Peso 22.5 gramos

### MATERIALES

Fabricado en policarbonato de alto impacto.

## APLICACIONES

- Construcción.
- Manufactura
- Mantenimiento
- Industria general

## USOS

Limpie y revise sus lentes de protección frecuentemente. Cuando las micas presenten ralladuras, raspones, picaduras y/o otras condiciones que reduzcan la visibilidad del usuario, se deben reemplazar los lentes por unos nuevos.

Limpie con agua templada y jabón neutro, saque con un trapo de algodón suave.

# PROTECCIÓN PARA LA CABEZA



# CASCO DE PROTECCIÓN



## CARACTERÍSTICAS

### DESCRIPCIÓN

Diseño funcional y estético  
Fabricación de polietileno de alto impacto  
Soporte tensión eléctrica más de 20, 000 volts  
Nervaduras diseñadas para distribuir el impacto y penetración, así como ligereza y comodidad casco tipo cachucha.

### MATERIALES

Tipo de hamaca: nylon o polietileno  
Sistema de ajuste: ajuste rápido o matraca  
Punto de anclaje: 4 0 6

### SESPENCIÓN

4 puntos

### COLORES

Blanco, azul, rojo, naranja, amarillo

# BARBOQUEJO ELÁSTICO PARA CASCO DE PROTECCIÓN



## CARACTERÍSTICAS

### DESCRIPCIÓN

Obligatorio para trabajo en alturas, evita que el casco se caiga

Hecho con alta resistencia de elástico de telar poliéster/hule de 19mm de ancho

Broches tipo gancho uno en cada extremo, hechos de polietileno de alta densidad

Ajustable a cualquier medida, diseño cómodo terso

Anclaje al casco por medio de gancho diseñado para soltarse en caso que se requiera para evitar estrangulamiento.

Ajuste rápido que permite regular rápida y cómodamente la tensión requerida del barboquejo. (Opcional)

No tiene partes metálicas por lo que no altera la clasificación dieléctrica del casco.

### COLORES

Negro

## APLICACIONES

- Industria general

## USOS

No alterar o modificar su estructura.

No pintar o limpiar con solventes.

Retirar las partículas y polvo adheridos.

Lavar con agua templada y jabón neutro.

No utilizar alcoholes ni disolventes orgánicos.

En caso de exponerlo a condiciones extremas de uso deberá ser reemplazado.

# PROTECCIÓN AUDITIVA



# TAPÓN AUDITIVO



## CARACTERÍSTICAS

### DESCRIPCIÓN

Lavables y reusables  
Con cordón plástico o agujetas textil  
Súper cómodos y suaves  
Amoldables a cualquier conducto auditivo  
No irrita el conducto auditivo  
3 membranas de protección

### MATERIALES

Tapón elaborado de PVC hipo alérgico o TPE, con cordón plástico o textil disponible en estuche o bolsa.

## INDUSTRIAS

- Trabajo en maquinaria.
- Construcción o cualquier tipo de trabajo en donde exista niveles de ruido que pueda ser perjudicial para la salud del trabajador.

# PROTECCIÓN PARA MANOS



# GUANTE ALTA DESTREZA GRENDIL 915



## CARACTERÍSTICAS

### DESCRIPCIÓN

### MATERIALES

Guante textil nylon recubrimiento

### COLOR

Base textil nylon color blanco

### TALLA

7, 8,9

### COLOR DE REBIETE

Talla 7: Rojo

Talla 8: Amarillo

Talla 9: Café

## APLICACIONES

- Maquiladora y manufactura en general
- Industria automotriz
- Labores de inspección y control de calidad
- Actividades con piezas pequeñas y/o delicadas.

## USOS

Es utilizado en condiciones de trabajo donde la manipulación de piezas y/o maquinaria resulte en abrasión a las manos. Se puede utilizar para actividades que requieran protección general y guante que se ajuste a la silueta de la mano.

## INSTRUCCIONES

- Utilice las manos limpias y secas.
- Guarde los guantes en su empaque original, en lugar fresco y seco, protegido de la luz solar.
- No utilizar si la integridad del guante está comprometida.

# GUANTE ALTA DESTREZA GRENDIL 925



## CARACTERÍSTICAS

### DESCRIPCIÓN

#### MATERIALES

Base textil de HPPE resistente a la corte nivel 5 con recubrimiento en palma de poliuretano.

#### COLOR

Base textil HPPE color gris. Recubrimiento en palma de poliuretano color negro.

#### TALLA

5, 6,7,8,9,10

#### COLOR DE REBIETE

Talla 5: Blanco

Talla 6: Morado

Talla 7: Rojo

Talla 8: Amarillo

Talla 9: Café

Talla 10: Negro

## APLICACIONES

- Maquiladora
- Manipulación de pieza metálicas con bordes filosos
- Trabajos con vidrio, o plásticos con bordes filosos.

## USOS

Es utilizado en condiciones de trabajo donde la manipulación de piezas y/o maquinaria conlleve riesgos de corte. Se puede utilizar para actividades que requieren protección general contra el corte y la abrasión.

## INSTRUCCIONES

- Utilice las manos limpias y secas.
- Guarde los guantes en su empaque original, en lugar fresco y seco, protegido de la luz solar.
- No utilizar si la integridad del guante está comprometida.

# GUANTE ALTA DESTREZA GRENDIL 947



## CARACTERÍSTICAS

### DESCRIPCIÓN

### MATERIALES

Base textil de nylon con recubrimiento en palma de nitrilo, el segundo recubrimiento con acabado arenado.

### COLOR

Base textil nylon color gris. Doble recubrimiento en palma de nitrilo color negro.

### TALLA

5, 6, 7, 8,9

### COLOR DE REBIETE

Talla 5: Blanco

Talla 6: Morado

Talla 7: Rojo

Talla 8: Amarillo

Talla 9: Café

## APLICACIONES

- Maquiladora y manufactura en general
- Industria automotriz
- Labores de inspección y control de calidad
- Actividades con piezas pequeñas y/o delicadas

## USOS

Es utilizado en condiciones de trabajo donde la manipulación de piezas y/o maquinaria resulte una abrasión de manos. Se puede utilizar para actividades que requieren protección general y un buen agarre, sin perder destreza.

## INSTRUCCIONES

- Utilice las manos limpias y secas.
- Uso único
- Al desenguantar, no toque la parte externa de los guantes
- No utilices guantes si se sospecha alergia de látex

# GUANTE DE USO GENERAL GRENDIL 967



## CARACTERÍSTICAS

### DESCRIPCIÓN

### MATERIALES

Base textil de algodón y recubrimiento en palma de látex rugoso.

### COLOR

Base textil algodón color gris. Recubrimiento de látex color azul.

### TALLA

6, 7, 8, 9,10

### COLOR DE REBIETE

Talla 6: Morado

Talla 7: Rojo

Talla 8: Amarillo

Talla 9: Café

Talla 10: Negro

## APLICACIONES

- Maquiladora y manufactura en general
- Industria construcción
- Jardinería
- Uso general

## USOS

Es utilizado en condiciones de trabajo donde la manipulación de piezas y/o maquinaria resulte una abrasión de manos. Se puede utilizar para actividades de uso rudo que requieren protección general y buen agarre.

## INSTRUCCIONES

- Utilice las manos limpias y secas.
- Guarde los guantes en su empaque original, en lugar fresco y seco, protegido de la luz solar.
- No utilizar si la integridad está comprometida.

# GUANTE DE NITRILO SIN POLVO



## CARACTERÍSTICAS

### DESCRIPCIÓN

#### MATERIALES

Nitrilo  
Guante texturizado para contar con un mejor agarre  
Libre de polvo  
Puño de borde enrollado  
No contiene látex

#### COLOR

Azul

#### LONGITUD

245cm

#### TALLAS

S, M, L (6.7,8)

#### ESPESOR

4 milésimas de pulgadas

## APLICACIONES

- Manejo e alimentos
- Manejo de piezas grasosas en industria mecánica
- Laboratorios
- Manufactura de fármacos

## INSTRUCCIONES

- Use estos guantes en manos limpias y secas
- Uso único
- Al desenguantar, no toque la parte externa de los guantes
- Conservar en su empaque original protegida de la luz solar, calor y humedad

# GUANTE DE NITRILO BAJOS EN POLVO



Figura 1: Guante de Nitrilo Desecha-ble Empolvado

## CARACTERÍSTICAS

### DESCRIPCIÓN

#### MATERIALES

Nitrilo

Guante texturizado para contar con un mejor agarre  
Empolvados para un fácil enguantado y  
desenguantado

Puño con borde enrollado

No contiene látex

#### COLOR

Azul

#### LONGITUD

245cm

#### TALLAS

S, M, L (6.7,8)

#### ESPESOR

4 milésimas de pulgadas

## APLICACIONES

- Manejo e alimentos
- Manejo de piezas grasosas en industria mecánica
- Laboratorios
- Manufactura de fármacos

## INSTRUCCIONES

- Use estos guantes en manos limpias y secas
- Uso único
- Al desenguantar, no toque la parte externa de los guantes
- Conservar en su empaque original protegida de la luz solar, calor y humedad

# GUANTE NITRILO VERDE



## CARACTERÍSTICAS

### DESCRIPCIÓN

Guante con excelente resistencia a abrasión, cortes y rasguños. Resistencia a ciertos ácidos, solventes y productos químicos.

### COMPOSICIÓN

Nitrilo

### MANIPULACIÓN

Aceptado para manipulación de alimentos y flocado para mayor comodidad.

### COLOR

Verde

### TALLA

7, 8, 9,10.

## USOS

El guante de nitrilo verde es utilizado para variedad de usos.

## INSTRUCCIONES

Tirarlo a la basura después de usarlo.

# GUANTE DE PIEL ARGONERO



## CARACTERÍSTICAS

### DESCRIPCIÓN

Guante de piel arjonero oscuro. Diseñado con puño de recto, y una banda elástica delgada en la base de la mano para mejorar el ajuste.

### PRESENTACIÓN

Par unido con delgado hilo textil 12 pares por bolsa 10 bolsas por caja Total: 120 pares por caja.

### COLOR

Carnaza color café oscura. Hilo claro utilizado en las costuras. Delgado elástico claro en la base de la muñeca en la parte interior del dorso del guante. Bies color amarillo

## USOS

El guante de piel “arjonero” de DexterHand es utilizado en condiciones de trabajo donde la manipulación de piezas y/o maquinaria resulta en calor y abrasión moderada.

## APLICACIONES

- Maquiladora
- Manipulación de piezas metálicas
- Construcción
- Uso industrial en general
- Operadores de maquinaria

## INSTRUCCIONES

Almacenar en un lugar fresco, seco y protegido de la luz solar. No acercar a flama directa. Lavarse las manos después de desenguantar.

# GUANTE RECUBIERTO DE NITRILOAZUL CON PUÑO DE SEGURIDAD



## CARACTERÍSTICAS

### DESCRIPCIÓN

Brinda protección excepcional en el trabajo con materiales ásperos y abrasivos.

Unitalla

Gran resistencia a pinchaduras, rasgadas, perforaciones, grasas y aceites.

24 cm de largo

### MATERIAL

Fabricado con algodón recubierto de nitrilo azul. Cuenta con un puño de seguridad de algodón e interior afelpado para mayor comodidad.

## APLICACIONE

- Almacén
- Carpintería
- Industria en general

## USOS

Se debe lavar a mano con agua fría y jabón neutro, secar en sobra sin exprimir.

# GUANTE DE NYLON RECUBIERTO DE NITRILO



## CARACTERÍSTICAS

### DESCRIPCIÓN

Guante de nylon diseñado para actividades que requieren destreza y precisión. Sin costura, se adhiere a la mano como una segunda piel y tiene una excelente sensibilidad.

Resistente al corte, abrasión con o sin presencia de aceite, aísla el calor moderadamente.

Provee una sujeción firme en condiciones secas, también protege el producto de huellas digitales y restos de fibras.

### MATERIALES

Hecho de nylon negro con recubrimiento de nitrilo negro en palmas punta de los dedos y dorso.

## APLICACIONES

- Ensamblaje de precisión
- Áreas de inspección
- Manejo de electrónicos
- Trabajos que requieren protección y destreza

TALLAS	LARGO	PESO
CH	22cm	35g
M	22.5cm	37g
G	23cm	38g
XL	24cm	48g

# SEGURIDAD VIAL Y CONSTRUCCIÓN



# CHALECO TIPO BRIGADISTA



## CARACTERÍSTICAS

### DESCRIPCIÓN

Fabricado en gabardina 50% de algodón y 50% de poliéster

Lavable 100%

Con reflejante del 2 de ancho de altura reflexión al frente y espalda, dos bolsas aglobadas delanteras, una para celular y otra para radio, ambas con cierre de velcro, bolsa para pluma con un compartimiento adicional a un costado, dos bolsas en la parte bajan de la espalda con cierre, chaleco ribeteado con cinta de popotillo para mayor durabilidad, cuatro cintas laterales de poliéster de 25 mm con broches tipo samsonite para mejor ajuste, cierre de alta resistencia la frente.

### COLORES

Negro, Azul, verde, rojo, naranja, amarillo, blanco, etc

### MEDIDAS

67cm de largo x 48 cm de ancho

Es ideal para el usuario que busca tanto diseño como funcionalidad.

## USOS

Trabajos de vialidad y rescate.

# CHALECO DE POLIÉSTER DE ALTA VISIBILIDAD



## CARACTERÍSTICAS

### DESCRIPCIÓN

Hecho de tela de poliéster de alta visibilidad con doble reflejante de alta reflexión de 5 cm de ancho c/u en frente y espalda color gris, con cierre al frente, bias perimetral para mayor resistencia

Super ligero

### TALLA

Unitalla

### COLOR

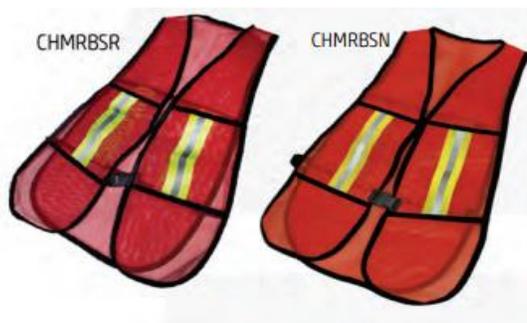
Amarrillo alta visibilidad

Naranja alta visibilidad

## USOS

Trabajos de vialidad y rescate.

# CHALECO CON MAYA CON REFLEJANTE



## CARACTERÍSTICAS

### DESCRIPCIÓN

•Hecho de malla de poliéster de alta visibilidad, perforada para máxima ventilación, elásticos laterales de 1.8 cm, cierre al frente broche tipo samsonite, bias perimetral color negro.

2 bandas fluorescentes color verde limón de 5cm y 2 bandas reflejantes de lata reflexión color plata de 1.5 cm de ancho en frente y espalda

Super ligero, y cómodo.

### TALLA

Unitalla

### COLOR

Rojo, azul, verde, naranja

## USOS

Trabajos de vialidad y rescate.

# CINTA PARA DELIMITACIÓN



## CARACTERÍSTICAS

### DESCRIPCIÓN

Hecha de polietileno de alta resistencia a la intemperie, formulación

Con aditivo protector de rayos UV

antienviejecimiento, mayor durabilidad al sol

Alto factor de elongación que impide rupturas, máxima durabilidad

### MEDIDAS

Longitud: 305 mts, ancho: 7.62 cm

### COLOR

Amarillo, rojo

## APLICACIONES

Identificación de áreas de riesgo.

Delimitación de áreas de riesgo

Delimitación de zonas de ingreso restringido

### LEYENDAS

Precaución

Prohibido el paso

Peligro

# BANDEROLA DE MALLA



## CARACTERÍSTICA

### DESCRIPCIÓN

Hecha de malla de poliéster

### COLOR

Naranja fluorescente y bias perimetral de polipropileno negro de 1"

Con bandas fluorescentes verde limón de 5.2 cms. Y bandas reflejantes color plata de 1.5 cms en ambos lados

Bastón de madera pulida de 62 cm de largo y diámetro de 2.2cms

### MEDIDAS

45x45 cms

## APLICACIONES

- Para uso en tránsito vial.
- Obras en construcción.
- Estacionamientos.
- Uso en general.

# CONO PARA SEÑALIZACIÓN VIAL



## CARACTERÍSTICAS

### DESCRIPCIÓN

Hecho de PVC de alta resistencia

### COLOR

Naranja intenso con base negra

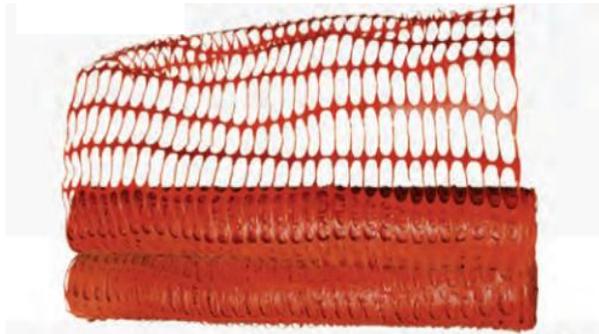
Flexible

Con aditivo protector de rayos UV antienviejamiento, mayor durabilidad al sol.

## APLICACIONES

- Señalización
- Delimitación vial

# ROLLO DE MAYA PARA DELIMITACIÓN



## CARACTERÍSTICAS

### DESCRIPCIÓN

Formulación especial de polietileno de alta resistencia

### COLOR

Naranja intenso

Con aditivo protector de rayos UV antienviejamiento para mayor durabilidad.

Rigidez ideal para evitar colapso

### MEDIDAS:

Longitud: 30.5 mts

Altura: 1.20 mts

## APLICACIONES

Delimitar el acceso de vehículos o personas en áreas de riesgo.